

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Acuerdo 365/2015, del Consejo de Diputados de 14 de julio, que nombra a Dña. Elisa Irazu Mayayo para desempeñar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de Secretaria del Diputado de Agricultura

De conformidad con lo previsto en la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, corresponde al Consejo de Diputados realizar, a propuesta de los respectivos Diputados, el nombramiento de sus Secretarías o Secretarios, a los que corresponde el régimen de personal eventual previsto para los cargos de confianza en los artículos 13 y siguientes de la referida Norma Foral 4/2000, de 21 de febrero.

En su virtud, a propuesta del Diputado de Agricultura en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 8.11 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, y previa deliberación del Consejo de Diputados en Sesión celebrada en el día de hoy.

ACUERDO

Primero. Nombrar a Dña. Elisa Irazu Mayayo para desempeñar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de Secretaria del Diputado de Agricultura, código 1300.005.

Segundo. El presente Acuerdo producirá efectos desde el día 16 de julio de 2015.

Tercero. Publicar el presente Acuerdo en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de julio de 2015

El Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

El Diputado de Agricultura

EDUARDO AGUINACO LÓPEZ DE SUSO